



PLANIFICACIÓN 2024

I Inicio del año escolar

El año escolar 2024 comenzará el día 01 de marzo 2024 y se extenderá hasta el día 30 de diciembre 2024, ambas fechas inclusive.

II Período de Organización y Planificación Curricular

Este período contempla desde el lunes 26 al jueves de febrero 29 del 2024, acorde a las orientaciones del Ministerio de Educación, con especial atención al proyecto Educativo Institucional, Plan anual de acción en todos los niveles y participación de reuniones técnicas convocadas por la Dirección Provincial de Educación y/o por la Secretaría Ministerial respectiva.

III Período Lectivo

Se iniciará el día lunes 04 de marzo del 2024, con el ingreso a clases de todos los estudiantes. Nuestro establecimiento al no contar con jornada escolar completa, concluye el período escolar el día viernes 20 de diciembre, cumpliendo así con las semanas de clases sistemáticas que le corresponden.

IV Período de Finalización

Será desde el día 23 al 30 de diciembre. En este período los establecimientos debemos considerar las diversas actividades de evaluación final del proceso educativo como análisis de: resultados obtenidos, Planes de mejoramiento, Reglamento interno, cuenta pública, Proyecto Pedagógico, Proceso de Matrícula, etc.

V Régimen de Evaluación

Nuestro establecimiento ha definido su régimen de evaluación Semestral.

- Primer Semestre: 05 de marzo al 05 de julio
- Segundo Semestre: 22 de julio al 20 de diciembre

VI Vacaciones de los estudiantes

Conforme al Art. 3° del CER, el establecimiento tendrá 2 semanas de Vacaciones de Invierno para los estudiantes, las que estarán comprendidas entre el 08 y 19 de julio del 2024, ambas fechas inclusive. Durante este período, Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación y Administrativos deberán estar a disposición de su respectivo empleador en caso de ser requeridos.

VII Proceso de Matrícula

El Proceso de matrícula se iniciará en todos los establecimientos educacionales de la región, ***una vez que se hayan emitido los Certificados Anuales de Estudios con la situación final de los estudiantes promovidos o reprobados de acuerdo a la normativa vigente***, este proceso deberá ser congruente con los plazos estipulados en el Calendario de Admisión escolar.

Si el apoderado no realiza el trámite en las fechas indicadas por el establecimiento y el S.A.E. se entenderá que desiste de la matrícula quedando disponible la vacante del alumno(a).

VIII Días de cambio de actividades sin estudiantes

El calendario regional, en su artículo 3° autoriza el cambio de actividades sin estudiantes en las siguientes fechas:

Jueves 04 y viernes 05 de julio: Para análisis de datos y resultados escolares, fortalecimiento de prácticas institucionales de planificación, implementación, monitoreo y evaluación del curriculum escolar, vacíos pedagógicos, logros de metas de aprendizaje, articulación entre el PEI y PME. Además, de la organización y planificación curricular del 2° Semestre, en todos los niveles y modalidades de educación

Las clases no realizadas bajo las circunstancias señaladas en el presente artículo, se considerarán como horas hechas en el Libro de clases y se registrarán como **“artículo 3° del CER 2024”**.

IX Actividades conmemorativas

El calendario escolar regional, en su artículo 5°, autoriza el desarrollo de las siguientes actividades bajo esta connotación:

- a) Cambio de actividades con estudiantes por el día de Aniversario, que en nuestro establecimiento será el día viernes 28 de junio.

X Evaluación SIMCE 2024

Las fechas de aplicación del SIMCE, a través de SECREDOC y la Agencia de Calidad.

XI Consejos escolares

La normativa vigente establece que los establecimientos educacionales deben realizar a lo menos 2 reuniones ordinarias en cada semestre. Se ratifica que el Consejo escolar es de **Carácter Consultivo**.

En la primera sesión se conforma y valida el Consejo Escolar para el año escolar en curso y se informará a lo menos de las siguientes materias:

- a) rendimiento escolar y resultados de las mediciones de la calidad educativa del establecimiento, a través del SIMCE, PME, otros.
- b) Informes de fiscalización del Ministerio de Educación.
- c) Informe de ingresos efectivamente percibidos y de los gastos efectuados. Entrega de la cuenta pública. La cual se entregará en cada sesión ordinaria un estado de avance de la cuenta pública del año en curso.

De igual forma, el Consejo escolar podrá ser informado y consultado en los siguientes temas:

- a) Proyecto Educativo Institucional.
- b) Programación anual de actividades.
- c) Planes y metas institucionales.
- d) Cuenta pública de ingresos y egresos en cada sesión ordinaria.

Fechas de reuniones del Consejo Escolar año 2024:

- a) 1° Consejo Escolar: 11 de abril
- b) 2° Consejo Escolar: 13 de junio
- c) 3° Consejo Escolar: 08 de agosto
- d) 4° Consejo Escolar: 14 de noviembre

Conformarán el Consejo Escolar:

- a) Sr. Eduardo Díaz Soto, Director del colegio
- b) Sra. Paulina Sepúlveda, directora académica.
- c) Representante de los docentes
- d) Representante de los Asistentes de la Educación
- e) Representante Centro de Padres.
- f) Representante Centro de Alumnos.

XIV Cambio de actividades y salidas a terreno.

Los cambios de actividades deben estar dentro de la planificación anual de los establecimientos escolares, por lo que solo las excepciones o situaciones imprevistas que impliquen una alteración a la planificación deberán comunicarse con anticipación a DEPROV.

Este cambio de actividad compromete la participación de profesores(as) y estudiantes, ésta corresponderá a una acción planificada que cumpla determinados objetivos educacionales y deberá ser informado con **15 días hábiles de antelación** a su ejecución a DEPROV, con copia a la Dirección Regional de la Superintendencia de Educación, precisando los objetivos de aprendizajes por curso y asignatura.

La realización de actividades con estudiantes fuera del establecimiento y en el marco de la planificación curricular que implique cambio de actividad (conciertos, charlas, obras de teatro, salidas a terreno) deberá ser autorizada por el Director(a) del Establecimiento, tomando todas las medidas necesarias para resguardar la seguridad e integridad de los participantes. La autorización de padres y apoderados debe realizarse por escrito y quedará en poder de los respectivos establecimientos educacionales.

En el libro de clases, en el espacio de las asignaturas, se registrarán los aspectos más relevantes de las actividades realizadas. El registro de asistencia corresponderá a la totalidad de los estudiantes, participen o no de la acción pedagógica, debiendo declararse en el SIGE. El Director deberá cautelar la realización de las clases señaladas en el horario del curso para aquellos estudiantes que no asistan a la actividad y permanezcan en el establecimiento.

XV Actividades Para-académicas

Según Art. 9° del CER, en el transcurso del año lectivo 2024. Se desarrollarán en la medida de lo posible, las siguientes actividades para-académicas:

- Desfile escolar “Combate Naval de Iquique y Glorias Navales”
- Desfile Escolar “Asalto y Toma del Morro de Arica”
- Desfile escolar “Fiestas Patrias”
- Celebración de Aniversario de la Región de Arica y Parinacota

Las fechas de las actividades para-académicas serán informadas oportunamente por DEPROV tanto a los Sostenedores como a los Establecimiento Educacionales.

Marzo

*viernes 01

* 27 al 31 Capacitación interna para docentes y asistentes de la educación enmarcadas en el área de convivencia escolar.

* martes 12

Reunión apoderados jornada tarde

K° 1° a 4° Básico (18:00 horas)

Reunión apoderados jornada mañana

* miércoles

PK°, 5° a 8° Básico (18:00 horas)

13

-Ambos días (12 y 13 de marzo) los alumnos de la jornada de la tarde se retiran a las 17:15 horas

- Se solicita asistencia y puntualidad, además no pueden venir con niños.

Pascua de Resurrección

Abril

* lunes 01

Día de la Formación Ciudadana (Elecciones C.E.A.L.)

* martes 02

Día internacional de la Actividad Física y Día del estudiante

* sábado 06

Reunión apoderados jornada tarde

K°, 1° a 4° básico (18:00 horas)

Reunión apoderados jornada mañana

* martes 16

PK°, 5° a 8° Básico (18:00 horas)

* miércoles

17

-Ambos días (16 y 17 de abril) los alumnos de la jornada de la tarde se retiran a las 17:15 horas

- Se solicita asistencia y puntualidad, además no pueden venir con niños.

Día del Libro y Convivencia Escolar para ambas jornadas, se entregará por curso las actividades a realizar.

Semana del cuento Literario

* miércoles

24

* 22 al 26

Reunión apoderados jornada tarde

K°y 1° a 4° básico (18:00 horas)

Reunión apoderados jornada mañana

PK°, 5° a 8° Básico (18:00 horas)

Mayo

* martes 14

-Ambos días (14 y 15 de mayo) los alumnos de la jornada de la tarde se retiran a las 17:15 horas

- Se solicita asistencia y puntualidad, además no pueden venir con niños

* miércoles

15

Semana de las Artes

Junio

* Martes 18

* Miércoles 19 * sábado 07 Reunión apoderados jornada tarde
K°, 1° a 4° básico (18:00 horas)
Reunión apoderados jornada mañana
PK°, 5° a 8° Básico (18:00 horas)
-Ambos días (18 y 19 de junio) los alumnos de la jornada de la tarde se retiran a las 17:15 horas
- Se solicita asistencia y puntualidad, además no pueden venir con niños.

* lunes 24
Macha q Mara ambas jornadas.

* del 24 al 28
Aniversario CER 2024

* sábado 29
Día de la Familia (Roblepalooza) Gala Aniversario.

Julio

* 04 y 05
Cambio de actividad sin alumnos según Art. 3° CER 2024 para la evaluación del 1° Semestre y planificación del 2° Semestre

Agosto

* martes 06
Reunión apoderados jornada tarde
K°, 1° a 4° básico (18:00 horas)
* miércoles 07
Reunión apoderados jornada mañana
P-K°, 5° a 8° Básico (18:00 horas)
-Ambos días (06 y 07 de agosto) los alumnos de la jornada de la tarde se retiran a las 17:15 horas
- Se solicita asistencia y puntualidad, además no pueden venir con niños.

*viernes 09
Día del niño y la niña

* 19 al 23
Semana de la Formación Ciudadana

Septiembre

* martes 03
Reunión apoderados jornada tarde
K°, 1° a 4° Básico (18:00 horas)
* miércoles 04
Reunión apoderados jornada mañana
PK, 5° a 8° Básico (18:00 horas)
-Ambos días (03 y 04 de septiembre) los alumnos de la jornada de la tarde se retiran a las 17:15 horas
- Se solicita asistencia y puntualidad, además no pueden venir con niños.

*POR

Ramada
C.E.R. con
una muestra
folclórica,
juegos y
comidas
típicas
Octubre

CONFIRMAR Semana de las matemáticas.

Cambio de actividad sin alumnos Celebración Día del Profesor, Educadoras y Asistentes de la educación

Reunión apoderados jornada tarde

K°, 1° a 4° básico (18:00 horas)

Reunión apoderados jornada mañana

PK°, 5° a 8° Básico (18:00 horas)

-Ambos días (15 y 16 de octubre) los alumnos de la jornada de la tarde se retiran a las 17:15 horas

* 30 al 04

- Se solicita asistencia y puntualidad, además no pueden venir con niños.

* viernes 18

Semana de la Ciencia

* martes 15

* miércoles
16

English Day y English Talent Show

Festival del postre

21 y 25

Reunión apoderados jornada tarde

K°, 1° a 4° básico (18:00 horas)

Reunión apoderados jornada mañana

PK°, 5° a 8° Básico (18:00 horas)

Noviembre

-Ambos días (19 y 20 de noviembre) los alumnos de la jornada de la tarde se retiran a las 17:15 horas

Jueves 07

- Se solicita asistencia y puntualidad, además no pueden venir con niños.

***sábado 23**

* martes 19

Graduación Kínder y 8° básico

* miércoles
20

Diciembre